ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

MINIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE HIGIENE, SALUD Y DEPORTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRO DE ACOGIDA DÍA PARA HABITANTES DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política estableció que la República de Colombia está fundada sobre el principio de la dignidad humana y el principio de solidaridad entre las personas, y que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, entre otros más.

Adicionalmente, la Constitución Política expresa que, en virtud del derecho a la igualdad, el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados y protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. Por otro lado, la Constitución Política en su Título XII, Cap. 5. Art. 366 indica que el bienestar General y el Mejoramiento de la calidad de vida de la Población son finalidades sociales del Estado, y que será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de Salud, de Educación, de Saneamiento Ambiental y de agua Potable.

Según el Censo realizado por el DANE a diciembre de 2019 Barranquilla cuenta con una población en situación de habitanza en calle de 1795 personas[1], las cuales están en situación de segregación, vulnerabilidad, condición de indefensión, riesgo, dificultad que invalida inmediatamente en su futuro y genera su exclusión social. Estas personas se agrupan en sectores que por sus características le son propicias para llevar a cabo actividades asociadas a comportamientos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y el comercio ilegal, esta situación genera problemas de salud pública, ya que por lo general dicha población no puede acceder a alojamientos, alimentación adecuada, y servicio para el autocuidado, situación que se ha agravado en este tiempo de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.

Los Habitantes de la Calle son hombres y mujeres que desarrollan su cotidianidad en la calle, entendida ésta, como un espacio urbano que no cumple los requerimientos mínimos necesarios para considerarse un lugar de habitación en condiciones aceptables para el bienestar y la calidad de vida de un ser humano. La principal problemática que sufre el Distrito de Barranquilla respecto a este colectivo es la falta de un espacio para el alojamiento que nos permita ampliar la cobertura de atención, es por ello, que los servicios que se pretenden contratar ayudaran a dar una solución a este grupo poblacional y un parte de tranquilidad al resto de la ciudadanía.

El PLAN DE DESARROLLO "SOY BARRANQUILLA 2020 – 2023" en su artículo 13 incluyó la POLÍTICA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL la cual tiene como objetivo mejorar las condiciones y servicios sociales fundamentales, buscando impulsar la seguridad y la construcción de paz como la base de desarrollo para lograr potenciar aún más nuestro capital humano, sin ningún tipo de discriminación.

En dicha política, el PLAN DE DESARROLLO "SOY BARRANQUILLA 2020 – 2023" indica que el alcalde delegará a la Secretaría de Gestión Social la responsabilidad de articular, coordinar y supervisar su implementación en el territorio, teniendo en cuenta el Enfoque Basado en Derechos

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/barranquilla-am-2019.pdf

Humanos como herramienta esencial para el diseño, formulación, implementación, evaluación, ajuste y rendición de cuentas de todas las políticas

Dentro de la POLÍTICA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL se encuentra el Programa Habitante de Calle, el cual tiene como finalidad lograr la recuperación integral de los habitantes de la calle, mediante el aseguramiento de sus derechos, servicios de salud, apoyo psicosocial y servicios de autocuidado. Así mismo, brindar actividades deportivas en diferentes disciplinas para la promoción y prevención en el fomento de estilos de vida saludables, prevención y promoción de la salud física, mental, emocional y talleres enfocados en el fortalecimiento de las habilidades para el trabajo y la inclusión laboral.

La **Secretaría Distrital de Gestión Social** a través de su Proyecto "*Centro de acogida día para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla*" tiene el objetivo de brindar servicios de salud, apoyo psicosocial, servicios de autocuidado, actividades deportivas en diferentes disciplinas para el fomento de estilos de vida saludables, prevención y promoción de la salud física, mental, emocional y talleres enfocados en el fortalecimiento de las habilidades para el trabajo y la inclusión laboral a los habitantes de calle del Distrito de Barranquilla.

A través del proyecto que se pretende implementar, la Secretaria Distrital de gestión Social busca brindar un alojamiento a los habitantes de y en calle con factores de riesgo, se logrará ampliar la cobertura de atención a la población beneficiaria del programa Habitante de Calle del Distrito de Barranquilla, ofreciéndoles un espacio en el que puedan acudir para recibir una alimentación adecuada, aseo personal, talleres de crecimiento personal con capacitaciones educativas sobre la prevención y manejo de enfermedades con el fin de mejorar su expectativa de vida y monitoreos de síntomas.

Cabe mencionar, que en la construcción del PLAN DE DESARROLLO "SOY BARRANQUILLA 2020 – 2023" que se realizó con los distintos sectores sociales, el proyecto Centro de acogida día para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla" fue marcado como priorizado por la comunidad en las mesas de participación y adicionalmente marcado como priorizado como estrategia de recuperación socioeconómica post pandemia COVID-19 por las entidades competentes.

Actualmente, el Centro de Acogida Día ubicado en la Cra 38 con calle 17 esquina, brinda atención integral a habitantes de calle por medio del suministro de alimentación, atención psicosocial, atención básica en salud, realización de actividades lúdico-recreativas, educación, talleres formativos, rumba terapia, talleres de formación para el trabajo, salidas de campo, entre otros.

En ese sentido la **Secretaría Distrital de Gestión Social** requiere **ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE HIGIENE, SALUD Y DEPORTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRO DE ACOGIDA DÍA PARA HABITANTES DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

el Centro de Acogida día que funciona en la Cra. 38 con calle 17 esquina, y de esa manera, mediante los servicios que se pretenden adquirir se logrará atender y hacer un control de la circulación de aproximadamente 300 habitantes de calle en aras de lograr el restablecimiento de

sus derechos fundamentales, con el fin de propiciar el bienestar social de estos y de esa manera, facilitar los procesos de interacción y resocialización.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	CLASE
1	53131600	BAÑO Y CUERPO
2	49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
3	53103000	CAMISETAS
4	53111900	CALZADO DEPORTIVO
5	53131500	DENTALES
6	41111500	INSTRUMENTOS DEL MEDICION DEL PESO
7	49171600	EQUIPOS DE BOXEO
8	42310000	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LAS HERIDAS
9	51142000	ANALGESICOS NO NARCOTICOS/ANTIPIRETICOS
10	51142100	FARMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDES
11	49161500	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
12	46182000	PROTECCION DE LA RESPIRACION
13	12352100	DERIVADOS ORGANICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
14	47131800	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 Económico

En julio de 2020, las ventas del comercio minorista disminuyeron 12,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2019. Trece (13) líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas reales y seis (6) registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores con una variación de -19,7% y una contribución de -4,0 puntos porcentuales, y Otros vehículos automotores y motocicletas con una variación de -39,1% y una contribución de -3,1 puntos porcentuales.[2]

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_producion_y_gasto.pdf (14 agosto 2020)

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II[pr] / 2019- II[pr]	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	-6,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-23,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	2,6	0,2
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-15,8**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_julio_20.pdf (14 de septiembre de 2020)

En julio de 2020, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2019.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Julio 2020[p] / julio 2019

Sección	División	Descripción	Ingresos totales Variación (%)	Ingresos por actividad Variación (%)	Ingresos no operacionales Contribución (pp)	Otros ingresos Variación (%)
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-26,4	-23,4	-0,2	-3,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-17,5	-18,1	0,1	-0,2
I	División 55	Alojamiento, catering y bares	-51,0	-49,8	-0,7	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-33,7	-33,4	-0,1	-0,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-44,9	-43,4	-0,8	-1,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	-11,8	-10,7	-0,1	-1,0
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,8	-1,8	0,0	0,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-4,4	-4,1	-0,1	-0,3
LM	Sección L, División 68 Sección M, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-16,2	-14,2	-0,3	-0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320	Actividades profesionales, científicas y técnicas	-14,9	-14,8	-0,1	-0,1
M	División 73 Clase 7310	Publicidad	-29,8	-29,1	-0,2	-0,4
N	Divisiones 78, 80 y 82, excepto Clase 8230	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,8	-7,3	-0,4	-0,1
N	Clase 8299	Actividades de servicios de llamadas (Call center)	-38,1	-38,2	-0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8299	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-23,4	-20,8	-1,3	-1,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	-21,3	-22,6	-0,5	-2,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-10,3	-10,5	0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-4,0	-3,6	-0,3	-0,1
R	Divisiones 90, 93, 94, 95 y 96	Otros servicios, de entretenimiento y para servicios	-14,5	-12,2	-0,9	-1,4

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

En julio de 2020, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2019.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Julio 2020p / julio 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Nota**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-11.2	-3.8	-3.8	-3.5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5.2	-3.5	-1.5	-1.5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-29.7	-23.5	-7.6	-5.7	--
J	División 58	Actividades de edición	-15.0	-4.7	-5.3	-5.4	--
J	División 59, excepto Clase 5820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13.9	-11.1	-12.3	-9.3	--
J	División 60 y Clase 6201	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	-4.1	-2.1	-1.6	-2.4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7.3	-3.1	-1.4	-5.6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6.8	4.2	-1.1	0.2	--
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	-4.3	-2.5	-4.5	2.3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-11.3	-3.6	-7.6	-0.7	--
M	Clase 7310	Publicidad	-12.1	-2.5	-4.8	-1.4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	-12.8	-7.1	-4.1	-0.1	-4.5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-26.4	-10.4	-4.8	-9.5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-46.1	-7.6	-16.0	-3.5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-10.8	-3.0	-7.2	-0.1	-3.3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6.2	-0.8	0.5	6.4	--
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-3.3	-0.6	-1.1	-1.7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otras servicios de entretenimiento y otros servicios	-13.8	-3.1	-7.4	-3.2	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(pp) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En julio de 2020, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2019.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Julio 2020p / julio 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado por segmento	Permanente	Temporal directo	Agencias	Nota**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0.1	3.1	-3.1	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0.6	-3.6	3.0	--	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-16.0	-8.8	-6.9	--	
J	División 58	Actividades de edición	8.4	9.7	-1.4	--	
J	División 59, excepto Clase 5820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-38.5	-35.0	-20.2	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	-2.7	-3.3	0.6	--	
J	División 61	Telecomunicaciones	2.9	1.9	2.0	--	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7.7	9.3	-1.5	--	
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	-3.6	2.3	-2.9	--	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7.7	8.2	-2.5	--	
M	Clase 7310	Publicidad	3.2	4.0	-1.9	--	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	8.6	9.8	7.1	-2.9	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12.8	13.8	-1.8	--	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1.2	0.8	-1.7	--	
P	Grupo 854	Educación superior privada	4.4	4.4	2.4	-2.3	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9.8	9.4	2.4	--	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1.1	-1.4	0.3	--	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otras servicios de entretenimiento y otros servicios	-17.6	-7.5	-10.0	--	

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(pp) Puntos porcentuales.
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854

2.2 Técnico

En consecuencia y buscando brindar un mejor servicio del Programa Habitante de Calle se hace indispensable contratar la adquisición DE SUMINISTROS DE HIGIENE, SALUD Y DEPORTE PARA APOYAR EL DESARROLLO del proyecto "Centro de Acogida Día para Habitantes de Calle en el Distrito de Barranquilla" prestar un servicio eficaz y bajo condiciones dignas, para que se puedan realizar los diferentes eventos que permitan la generación de espacios de bienestar y la resocialización de los ciudadanos Habitantes de la Calle del Distrito de Barranquilla.

Para el desarrollo del objeto el futuro contratista deberá contar con disponibilidad permanente para atender los requerimientos del contrato con el Distrito.

Las especificaciones técnicas del presente proceso son las siguientes:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant
1	Shampoo sachet x 18 ml Caja x 20 unidades.	caja	1
2	Jabón x 10 gr Caja x 25 paquetes x 24 unidades.	caja	1
3	Desodorante sachet x 15 gr Caja x 12 unidades.	caja	1
4	Cepillo dental Caja x 12 unidades.	caja	1
5	Crema dental x 22 ml caja x 12 unidades.	caja	1
6	Máquina de afeitar display x 24 unidades.	display	1
7	Paños desechables para adultos Talla L caja x 21 unidades.	caja	1
8	Balanza análoga 160 kg	Und	1
9	Bajalenguas Caja x 20 unidades	caja	1
10	Tapabocas Termosellado de tres capas - Caja x 50 unidades	caja	1
11	Alcohol etílico al 70% Botella por 3.800 ml	Und	1
12	Guantes de látex Caja x 100 unidades	caja	1
13	Dextrosa solución salina al 5% Bolsa x 500 ml	Und	1
14	Algodón hidrófilo Bolsa por 454 gr	Und	1
15	Jeringas 5 cc	Und	1
16	Gasa aséptica hospitalaria Rollo x 25 yardas	und	1
17	Gel antibacterial para manos Botella por 1 Lt	Und	1
18	Esparadrapo Rollo 1 x 5 yardas	Und	1
19	Esparadrapo microporos color piel 48mm x 5mts	Und	1
20	Ibuprofeno Caja x 100 unidades	caja	1
21	Acetaminofén 500 mg Caja x 100 unidades	caja	1
22	Toallas higiénicas con gel Paquete x 20 unidades con alas	Paquete	1
23	Gasa estéril 3 mts 15 x 15 cm Caja x 12 sobres	caja	1
24	Hidróxido de aluminio Botella x 300 ml	Und	1
25	Curitas Caja x 100 unidades	caja	1
26	Camiseta en material polyester (TallaS que pueden solicitarse S, talla M y Talla L.)	und	1
27	Sudadera pantalón en Tela Mixta de Poliéster y algodón (TallaS que pueden solicitarse S, talla M y talla L)	Und	1
28	Zapato tenis deportivos en material textil y sintético (tallas que pueden solcitarse 37, 38, 39 y 40)	par	1
29	Balones de futbol en polireuterano Numero 3, en pvc	Und	1
30	Cronómetro electrónico con alerta de cada hora, 1/100 segundos de precisión, contador de vueltas, 12-24, estructura de resistencia al agua de 90x 70x14mm	Und	1
31	Conos para entrenamiento en polietileno de 20x16 cms, resistentes y de material semiflexible, color naranja.	Und	1
32	Aros tubulares en polipropileno x 58 cms de diámetro paquete x 12 en colores surtidos.	paquete	1
33	Conos con huecos deportivos elaborados en polietileno de 20cms, resistentes de 22 x30cms, triangulares con base cuadrada y color naranja,	Und	1
34	Platillos de marcador 7.5 pulgadas de largo, 1 paquete x 12 unidades de color verde	paquete	1
35	Petos en tela de polyester transpirable, color verde paquete x	paquete	1

	20 unidades		
36	Cuerdas en polyester, de 14cms x 4cms y mangos en plástico, con intensidad de sonido de 120 decibeles	Und	1
37	Pito profesional, color negro liso, de plástico, sujetado por argolla en 10mm de diámetro y peso aproximado de 12 gramos.	Und	1
38	Set de Boxeo – (Cada set debe incluir 1 saco de 1.5 metros en lona de poliuretano, de 100 lbs, con reata negra de 45 cm, con relleno en incluye mosquetón y chazo para colgar; 1 par de guantes de 8 Oz talla L, broche en velcro y relleno de algodón y peso de 18 onzas; y 1 protector de cabeza talla M en cuero artificial).	Und	1
39	Kit para talleres (Debe contener 5 pliego de cartulina de blancos, 24 marcadores gruesos de colores, 24 temperas, 30 lápices de colores, 12 escarchas , 12 pliegos de foamy y 5 siliconas liquida).	kit	1

El análisis del mercado se hará por precios unitarios y las cantidades se solicitarán por medio del supervisor del contrato de acuerdo a la necesidad que vaya surgiendo.

Las cantidades requeridas para cada ítem serán las que solicite el supervisor para cada caso concreto. EL CONTRATISTA entregará los elementos y pondrá a disposición la totalidad de estos y demás requerimientos solicitados, en los lugares y plazos requeridos por el supervisor para cada solicitud. Entendiéndose que los precios ofrecidos incluyen el transporte al sitio que disponga el supervisor del contrato.

Las obligaciones del Contratista son las siguientes:

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL). Si es persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales.
2. Garantizar la calidad de los productos contratados y responder por ellos en los términos del artículo 5 numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
3. Atender a los requerimientos efectuados por el supervisor en cuanto a la calidad de los productos a suministrar.
4. Garantizar el suministro de los productos en los tiempos, cantidades y calidades solicitadas por el supervisor del contrato.
5. Suministrar fichas o especificaciones técnicas de los productos cuando el supervisor del contrato lo requiera para verificar la calidad de los mismos.
6. Entregar los productos en los tiempos establecidos por el supervisor del contrato.
7. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
8. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
9. Concertar las tallas de los productos con el supervisor del contrato.
10. Reportar de manera inmediata al contratante, cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
11. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
12. Mantener la reserva de la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
13. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
14. Las demás obligaciones contenidas en el pliego de condiciones y en la minuta estándar.
15. Las demás que se deriven del objeto del contrato.

2.3 Regulatorio

De acuerdo con el objeto del presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- LEY 1480 DE 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Legislativo 551 DE 2020
- Artículo 477 del estatuto tributario. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:
  96.19 Compresas y toallas higiénicas <Texto adicionado en cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en Sentencia C-117-18>
- Demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

Acuerdos Comerciales

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual cita que "El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía". Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de los acuerdos comerciales para los procesos de contratación adelantados por las modalidades de selección de Contratación directa y de mínima cuantía.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria

Política pública social para habitantes de la calle: Constituye el conjunto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos y herramientas que orientarán las acciones del Estado colombiano en la búsqueda de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de la calle, con el propósito de lograr su rehabilitación y su inclusión social.

La política pública social para habitantes de la calle se fundamentará en el respeto y la garantía de los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política, el enfoque diferencial por ciclo vital, priorizando niños, niñas y adolescentes y, de manera especial, en los principios de:

a) Dignidad Humana;
b) Autonomía Personal;
e) Participación Social;
d) Solidaridad;
e) Coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública.[3]

[3] https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1641_2013.htm

Una Compra es la función logística mediante la cual se provee a una empresa de todo el material necesario para su funcionamiento. Su concepto es sinónimo de abastecimiento, aprovisionamiento, provisión o suministro. Las compras comprenden un proceso complejo que va más allá de la negociación y del trámite burocrático. Con una buena gestión de compras la empresa consigue ahorrar costes, satisfacer al cliente, en tiempo y cantidad, y obtener beneficios empresariales directos, pues la gestión de compras y aprovisionamiento son decisivas para que la empresa tenga éxito o fracaso. Los consumidores pueden segmentarse en términos de estilos de compra y pueden dirigirse diferentes estrategias de mercadotecnia a cada segmento.

La gestión de compras es el conjunto de actividades que realiza la empresa para satisfacer sus necesidades del mejor modo, al mínimo costo, con la calidad adecuada y en el momento oportuno.[4]

El deporte constituye un elemento fundamental del sistema educativo, y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud, es por tanto, un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y su práctica en equipo fomenta la solidaridad. Es todo esto lo que constituye al deporte como elemento determinante de la calidad de vida y la utilización activa y participativa de tiempo de ocio en la sociedad contemporánea, constituyendo además una evidente manifestación cultural"[5]

Esta definición coincide con la orientación que le da el acto legislativo 02 de 2000 a la Constitución, al darle el carácter de gasto público social, porque está directamente comprometido en la calidad de vida de los ciudadanos y la inversión estatal en el sector deporte es una estrategia e indicador más que apunta hacia fines de desarrollo social y humano.[6]

En el mercado actual encontramos empresas que prestan los servicios para SUMINISTROS DE HIGIENE, SALUD Y DEPORTE entre las cuales podemos mencionar:

DATALASER S.A.S.
IMPORCLINICAS JG SAS
DIRIMPEX S.A.S
AUROS QUIMICOS LTDA
TYCO SERVICES S.A.
ARDIKO A&S LTDA
OSTEOBIOMED LTDA
REPRESENTACIONES QUÍMICAS DE COLOMBIA Y SOLUCIONES SAS
CENTRO FERRETERO INDUSTRIAL SAS
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
BASCULAS Y BALANZAS DE LA COSTA
LABORATORIOS WACOL S.A
SANEAMIENTO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO LTDA
CIEL INGENIERIA S.A.S.
BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO SAS
DOTACIONES QUIMICO CLINICAS S.A.S
SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A
REPRESENTACIONES FONINA S.A.S
AGENCIA FULLER SAS

---

[4] http://actualidadempresa.com/gestion-de-compras-actividades-funciones-conductas-tipos-y-el-proceso-de-compra/

[5] De Asis Roig, Rafael. Derechos fundamentales y deporte. Apuntes 289 UNISPORT.

[6] http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/039-deportederecho.pdf

NIT 890.102.018-1

INDUSTRIAS LITOGRÁFICAS BOSTON S.A.S
TOY CENTER S.A
PLASTICRON S.A
LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA SAS
FUNDACION GESTION Y DESARROLLO GLOBAL
FUNDACION MULTIACTIVA PARA UN MEJOR VIVIR
DEPORTES COLOMBIA LTDA
HIJOS DE ENRIQUE ROCA S.A.S.
PAPELERIA EL CID S.A.
DISTRIBUIDORA ASEOTEC S.A.S
JOSE DAVID RINCON TORRES
INVERSIONES MACHLER Y CIA LTDA
DISUMED S.A.S
INDUSTRIAS METALICAS VISBAL S.A.S
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALIPAR Y CIA LTDA
MULTICOMERCIAL CHAPMAN SAS
DANNY SCREEN PUBLICIDAD
ARQUINGSER LTDA
CADENA S.A
COMPU-CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S
CONINSA RAMÓN H. S.A.
KASSEL GROUP SAS.
CASALIMPIA S.A.
IMPLESEG SAS
DARTEX DE COLOMBIA S.A.S
ROMERO & CIA LTDA
CONFECCIONES VALDINLTD
CATHODE INSTRUMENTS SAS
GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA SAS SIGLA GAMS SAS
UNIPLES S.A
INVERSIONES ROMERO S.A
ALMACEN CICLO MARTINEZ S.A
SITO COMERCIAL LTDA
LUIS RETREPO PELAEZ SAS
INVERSIONES GUTIERREZ TAPIAS S EN C
DOTACOL INDUSTRIAL SAS
OFIXPRES S.A.S
OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH S.A.S.
SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA E.U
CORPORACION AFROCOLOMBIANA EXPRESIONES
CALZAMOS LTDA
EQUIPOS FUEGO Y RESCATE LTDA
MEL CONSTRUCTION S.A.S
BIOGALENIKA HEALTH CARE
VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA
SUMINISTROS RF S.A.S
SUMIMAS SAS
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
LAURA DEL CARMEN CARRANZA OROZCO
MAYORDOMÍA Y SERVICIOS LTDA.
SERVICIOS INTEGRADOS LA VIANDA S.A.S
DISTRIBUCIONES INTENSIVAS DEL ATLANTICO LTDA.
ESTEBAN GRISALES MERCADO
ASOPROUDESCO
GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.

NIT 890.102.018-1

A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA
ATHLETIC DE COLOMBIA SAS
AMBROSIA CATERING & CASINO S.A.S.
MARBEL LUZ ROMERO LICONA
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES JAB S.A.S.
CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.
EQUIPOS TÉCNICOS EQUITECNOS LTDA
INVERSIONES GARCES MANRIQUE SAS
FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DEL ATLANTICO
EXIMEDICAL
FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO
ARIEL RUSSO ALVIS
DECO HOGAR INNOVATION
COOPERATIVA EL AGUILA LTDA
PROMOPOP SAS
COMPAÑIA DE IMPLEMENTACION IND. COIND LTDA
ORGANIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD S.A.S
SUPPLIES SERVICES AND PRODUCTS SAS
SURTIDORA BARBEL
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MÍA
SALUD SEGURA R Y L
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS
SOLUCIONES TECNICAS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS
DOTACIONES INDUSTRIALES M&N SAS
DM-MEDICAL HEALTH CARE SAS
SUMINISTROS Y DOTACIONES INTEGRALES S.A.S
INGENIERIA DE SEÑALIZACION INGSE
ESCENARIOS DEPORTIVOS SAS
NHS
UNION DE DROGUISTAS S.A.
IMPOINTER S.A.S.
TALENTO COMERCIALIZADORA SA
CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES LTDA
FORTIA SAS
PREVENIMOS Y CORREGIMOS EQUIPOS MEDICOS SAS
METROLOGIA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL S.A.S.
VANSOLIX S.A.
MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS S.A.S
ML SUPPLY SAS
COLESPUMAS ANTIOQUIA S.A.S

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A continuación, se presenta información de años anteriores, referente a contratos con objeto similares al presente análisis:

Año	No Proceso	Entidad	Objeto	Valor contratado	Contratista
2019	IM C-038-2019	ATLÁNTICO - ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO BARRANQUILLA	"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE DOTACION CON DESTINO AL PERSONAL DE LA OFICINA DE SISBEN ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA DE SISBEN IV EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO N° 2191149, CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 42,369,950	MACRODOTACIONES COLOMBIA
2019	Mínima Cuantía 071	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROMOVER Y FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO, REPRESENTATIVO Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.	$ 16,848,000	ANDRÉS FELIPE VÉLEZ MUÑOZ
2018	IMC-065-2018	ATLÁNTICO - ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO BARRANQUILLA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS LABORATORIOS MÓVILES DE CRIMINALÍSTICA DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANQUILLA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO EL 1 DE AGOSTO DE 2018 ENTRE EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.	$ 40,637,952	HYM SUPPLY S.A.S.

El proponente deberá acreditar hasta dos (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto de la presente invitación o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar. El valor de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas), debe ser igual o superior al presupuesto oficial, expresado en SMLMV. En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo certificado de recibido a satisfacción y/o acta de liquidación.

También podrá acreditarse la experiencia presentando hasta dos (2) certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto de la presente invitación o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, siempre y cuando se acredite por parte del contratante que a la fecha de la certificación, las obligaciones del contrato se han cumplido a satisfacción. El valor sumado de lo ejecutado hasta el momento de las certificaciones deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). En todo caso deberá acompañarse la certificación, de copia del contrato.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

En este análisis nos permite conocer los precios del mercado para esta contratación y los posibles proponentes a participar. A continuación, se detalla las conclusiones del proceso:

- La invitación a cotizar se envió por el SGPRO (Ver anexo) y por correo institucional.
- La invitación a cotizar fue respondida por las empresas, COLESPUMAS ANTIOQUIA, JAVIER DE LA HOZ VILORIA y LUBRISTORE S.A.S
- Los proveedores que participaron en el análisis enviaron las cotizaciones completas, pero solo se tuvieron en cuenta los ítems que estaban en el promedio del mercado.
- El promedio se realizo con las cotizaciones de las empresas COLESPUMAS ANTIOQUIA, JAVIER DE LA HOZ VILORIA y LUBRISTORE S.A.S
- Se hizo corrección aritmética al valor del iva y precios totales de las cotizaciones recibidas por las empresas COLESPUMAS ANTIOQUIA, JAVIER DE LA HOZ VILORIA y LUBRISTORE S.A.S ya que algunos valores estaban errados y otros ítems estaban exentos de IVA.
- Los ítems 10,11,12,14,15,16,17,18,19 y 23 son exentos de iva de acuerdo al decreto 551 de 15 abril
- Item 22 exento de Iva de acuerdo al Artículo 477 del estatuto tributario. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:
  96.19 Compresas y toallas higiénicas <Texto adicionado en cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en Sentencia C-117-18>
- El promedio total unitario Iva incluido para la **ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE HIGIENE, SALUD Y DEPORTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRO DE ACOGIDA DÍA PARA HABITANTES DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA** es de **$ 1.884.099** (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA NUEVE PESOS) incluido IVA para los elementos que no son exentos.
- El presupuesto oficial para la presente contratación es de **($85.000.000) OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS** iva incluido y para el proceso de selección de la contratación se tendrá en cuenta los precios promedios unitarios arrojados en estudio de mercado.

Se suscribe a los 28 días del mes de septiembre 2020

Código asignado:5064
Consecutivo:08-048

IVON LARA DE LA CRUZ
Asesora Externa
Secretaría General del Distrito

ALBERTO ELÍAS BERNAL P.
Asesor de Despacho
Secretaría General del Distrito

CLAUDIA MARTINEZ BARRAGAN
Asesora Externa
Secretaría General del Distrito

	DATALASER S.A.S.	AUG 14, 2020 12:37 PM
	LABORATORIOS JG SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM
	DIRIMPER S.A.S	AUG 14, 2020 12:36 PM
	ALIMOS QUIMICOS LTDA	AUG 14, 2020 12:36 PM
	TYCO SERVICES S.A.	AUG 14, 2020 12:36 PM
	ARDYAD AAG LTDA	AUG 14, 2020 12:36 PM
	DOTECBIOMED LTDA	AUG 14, 2020 12:36 PM
	REPRESENTACIONES QUIMICAS DE COLOMBIA Y SOLUCIONES SAS	AUG 14, 2020 12:36 PM
	CENTRO FERRETERO INDUSTRIAL SAS	AUG 14, 2020 12:35 PM
	AVANTINA COLOMBIA S.A.S.	AUG 14, 2020 12:35 PM
	BASCULAS Y BALANZAS DE LA COSTA	AUG 14, 2020 12:35 PM
	LABORATORIOS WICOL S.A	AUG 14, 2020 12:34 PM
	SANEAMIENTO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO LTDA	AUG 14, 2020 12:35 PM
	CDL INGENIERIA S.A.S.	AUG 14, 2020 12:35 PM
	BLANCE DOTACIONES LABORATORIO SAS	AUG 14, 2020 12:35 PM
	DOTACIONES QUIMICO CLINICAS S.A.S	AUG 14, 2020 12:34 PM
	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A	AUG 14, 2020 12:35 PM
	REPRESENTACIONES ROMINA S.A.S	AUG 14, 2020 12:34 PM
	AGENCIA FULLER SAS	AUG 14, 2020 12:35 PM
	INDUSTRIAS LITOGRAFICAS BOSTON S.A.S	AUG 14, 2020 12:35 PM
	TOY CENTER S.A	AUG 14, 2020 12:35 PM
	PLASTICRON S.A	AUG 14, 2020 12:37 PM
	LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM
	FUNDACION GESTION Y DESARROLLO GLOBAL	AUG 14, 2020 12:36 PM
	FUNDACION MULTIACTIVA PARA UN MEJOR VIVIR	AUG 14, 2020 12:36 PM
	DRAGORTES COLOMBIA LTDA	AUG 14, 2020 12:36 PM
	[illegible]	[illegible]
	PAPELERIA EL LID S.A.	AUG 14, 2020 12:36 PM
	DISTRIBUIDORA ABBOTEC S.A.S	AUG 14, 2020 12:35 PM
	JOSE DAVID RINCON TORRES	AUG 14, 2020 12:35 PM
	INVERSIONES MACHLER Y CIA LTDA	AUG 14, 2020 12:35 PM
	DIRUMED S.A.S	AUG 14, 2020 12:35 PM
	INDUSTRIAS METALICAS VESSAL S.A.S	AUG 14, 2020 12:34 PM
	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALPHA Y CIA LTDA	AUG 14, 2020 12:34 PM
	PLASTICOMERCIAL CHAPMAN SAS	AUG 14, 2020 12:34 PM
	DANNY SCREEN PUBLICIDAD	AUG 14, 2020 12:34 PM
	ARQUINGER LTDA	AUG 14, 2020 12:34 PM
	CADENA S A	AUG 14, 2020 12:34 PM
	COMPU-CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S	AUG 14, 2020 12:34 PM
	COMSA RAMON H. S.A.	AUG 14, 2020 12:34 PM

	HASSEL GROUP SAS	AUG 14, 2020 12:35 PM	RECHAZADA
	CASALIMPIA S.A.	AUG 14, 2020 12:34 PM	
	IMPLESEG SAS	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	DARTEX DE COLOMBIA S.A.S	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	ROMERO & CIA LTDA	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	CONFECCIONES VALDIVIETO	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	CATHODE DISTRIMINTS SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA SAS SIGLA GAMI SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	UNIFLEX S.A	AUG 14, 2020 12:37 PM	RECHAZADA
	INVERSIONES ROMERO S.A	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	ALMACEN CICLO MARTINEZ S.A	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	SITO COMERCIAL LTDA	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	LUIS REYERO PELAEZ SAS	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	HASSEL GROUP SAS	AUG 14, 2020 12:35 PM	RECHAZADA
	CASALIMPIA S.A.	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	IMPLESEG SAS	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	DARTEX DE COLOMBIA S.A.S	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	ROMERO & CIA LTDA	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	CONFECCIONES VALDIVIETO	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	CATHODE DISTRIMINTS SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA SAS SIGLA GAMI SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	UNIFLEX S.A	AUG 14, 2020 12:37 PM	RECHAZADA
	INVERSIONES ROMERO S.A	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	ALMACEN CICLO MARTINEZ S.A	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	SITO COMERCIAL LTDA	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	LUIS REYERO PELAEZ SAS	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	LILIANA DEL CARMEN CASARANZA OROZCO	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	MAYORDOMO Y SERVICIOS LTDA	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	SERVICIOS INTEGRADOS LA VERACRUZ S.A.S.	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	DISTRIBUCIONES INTENSIVAS DEL ATLANTICO LTDA	AUG 14, 2020 12:31 PM	
	ESTEBAN GRISALES HERCADO	AUG 14, 2020 12:34 PM	
	ASOFRADUESCO	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	A.M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	ATHLETIC DE COLOMBIA SAS	AUG 14, 2020 12:38 PM	
	AMBROSIA CATERING & CASINO S.A.S.	AUG 14, 2020 12:38 PM	
	MARBELIAZ ROMERO LICONA	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES SAS C.I.A.S	AUG 14, 2020 12:34 PM	
	CENTRO AGRO MANTENIMIENTO PROFESIONAL C.A.S.	AUG 14, 2020 12:34 PM	
	EQUIPOS TECNICOS ROBOTRONICS LTDA	AUG 14, 2020 12:35 PM	

	INVERSIONES DARCES ENRIQUE SAS	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	FUNDACION PARA EL PROGRESO DEL ATLANTICO	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	ENDEDOCAL	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	FUNDACION ESFUERZO HUMANO POSITIVO	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	ARIAS RUSSO ALVIS	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	ORCO HOGAR INNOVATION	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	COOPERATIVA DE ABUELOS LTDA	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	PROMOPOP SAS	AUG 14, 2020 12:34 PM	
	COMPAÑIA DE INSTRUMENTACION Y C.I.A. COMP LTDA	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	ORGANIZACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD S.A.C	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	SUPPLIES SERVICES AVC PRODUCTS SAS	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	SUSTIDOAS BARBEL	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA ASV	AUG 14, 2020 12:38 PM	
	SELLO SEGURA S.A.S	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAC	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	SOLUCIONES TECNICAS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS	AUG 14, 2020 12:36 PM	
	DOTACIONES INDUSTRIALES M&N SAS	AUG 14, 2020 12:08 PM	RECHAZADA
	OM-MEDICAL HEALTH CARE SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	SUMINISTROS Y DOTACIONES INTEGRALES S.A.S	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	INGENIERIA DE SEÑALIZACION INGSE	AUG 14, 2020 12:35 PM	
	ESCENARIOS DEPORTIVOS SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	IMS	AUG 14, 2020 12:38 PM	
	UNION DE DROGUISTAS S.A	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	DISCONTER S.A.S	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	TALENTO CONTRATISTADORA SA	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES LTDA	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	FORTIA SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	PREVENIMOS Y CORREGIMOS EQUIPOS MEDICOS SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	METROLOGIA INSTRUMENTACION Y CONTROL S.A.S.	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	VINSOLEX S.A	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	(MKE) SOLUCIONES Y ASESORIAS S.A.S	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	HL SUPPLY SAS	AUG 14, 2020 12:37 PM	
	COLESPUMAS ANTIOQUIA S.A.S	AUG 14, 2020 12:37 PM	AUG 18, 2020 08:35 PM

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	COLESPUMAS ANTIOQUIA			LUBRISTORE			JAVIER DE LA HOZ VILORIA			PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO
				Valor Unitario SIN IVA	IVA	Valor total unitario IVA INCLUIDO	Valor Unitario SIN IVA	IVA	Valor total unitario IVA INCLUIDO	Valor Unitario SIN IVA	IVA	Valor total unitario IVA INCLUIDO	
1	Shampoo sachet x 18 ml Caja x 20 unidades.	caja	1	$ 14.800	$ 2.812	$ 17.612	$ 9.639	$ 1.831	$ 11.470	$ 16.427	$ 3.121	$ 19.548	$ 16.210
2	Jabón x 10 gr Caja x 25 paquetes x 24 unidades.	caja	1	$ 158.000	$ 30.020	$ 188.020	$ 165.240	$ 31.396	$ 196.636				$ 192.328
3	Desodorante sachet x 15 gr Caja x 12 unidades.	caja	1	$ 10.800	$ 2.052	$ 12.852	$ 10.368	$ 1.970	$ 12.338	$ 12.960	$ 2.462	$ 15.422	$ 13.537
4	Cepillo dental Caja x 12 unidades.	caja	1	$ 15.600	$ 2.964	$ 18.564	$ 23.085	$ 4.386	$ 27.471	$ 23.134	$ 4.395	$ 27.529	$ 24.522
5	Crema dental x 22 ml caja x 12 unidades.	caja	1	$ 12.800	$ 2.432	$ 15.232	$ 9.720	$ 1.847	$ 11.567	$ 12.474	$ 2.370	$ 14.844	$ 13.881
6	Máquina de afeitar display x 24 unidades.	display	1	$ 26.500	$ 5.035	$ 31.535	$ 23.697	$ 4.502	$ 28.199	$ 24.284	$ 4.614	$ 28.898	$ 29.544
7	Paños desechables para adultos Talla L caja x 21 unidades.	caja	1	$ 58.000	$ 11.020	$ 69.020	$ 41.310	$ 7.849	$ 49.159	$ 40.419	$ 7.680	$ 48.099	$ 55.426
8	Balanza análoga 160 kg	Und	1	$ 48.800	$ 9.272	$ 58.072	$ 35.559	$ 6.756	$ 42.315	$ 45.198	$ 8.588	$ 53.786	$ 51.391
9	Bajalenguas Caja x 20 unidades	caja	1	$ 2.800	$ 532	$ 3.332	$ 1.458	$ 277	$ 1.735	$ 3.078	$ 585	$ 3.663	$ 2.910
10	Tapabocas Termosellado de tres capas - Caja x 50 unidades	caja	1	$ 20.000		$ 20.000	$ 16.200		$ 16.200				$ 18.100
11	Alcohol etílico al 70% Botella por 3.800 ml	Und	1	$ 34.000		$ 34.000	$ 32.400		$ 32.400				$ 33.200
12	Guantes de látex Caja x 100 unidades	caja	1				$ 28.350		$ 28.350	$ 34.900		$ 34.900	$ 31.625
13	Dextrosa solución salina al 5% Bolsa x 500 ml	Und	1	$ 3.670	$ 697	$ 4.367	$ 3.402	$ 646	$ 4.048	$ 5.012	$ 952	$ 5.964	$ 4.793
14	Algodón hidrófilo Bolsa por 454 gr	Und	1	$ 3.800		$ 3.800	$ 11.745		$ 11.745	$ 12.049		$ 12.049	$ 9.198
15	Jeringas 5 cc	Und	1	$ 300		$ 300	$ 405		$ 405				$ 353
16	Gasa aséptica hospitalaria Rollo x 25 yardas	und	1				$ 21.870		$ 21.870	$ 27.370		$ 27.370	$ 24.620
17	Gel antibacterial para manos Botella por 1 Lt	Und	1	$ 18.000		$ 18.000	$ 14.823		$ 14.823				$ 16.412
18	Esparadrapo Rollo 1 x 5 yardas	Und	1	$ 48.500		$ 48.500	$ 52.650		$ 52.650				$ 50.575
19	Esparadrapo microporos color piel 48mm x 5mts	Und	1	$ 16.500		$ 16.500	$ 16.200		$ 16.200				$ 16.350
20	Ibuprofeno Caja x 100 unidades	caja	1	$ 10.000	$ 1.900	$ 11.900	$ 12.798	$ 2.432	$ 15.230	$ 13.770	$ 2.616	$ 16.386	$ 14.505
21	Acetaminofén 500 mg Caja x 100 unidades	caja	1	$ 16.000	$ 3.040	$ 19.040	$ 14.985	$ 2.847	$ 17.832	$ 14.459	$ 2.747	$ 17.206	$ 18.026
22	Toallas higiénicas con gel Paquete x 20 unidades con alas	Paquete	1	$ 9.400		$ 9.400	$ 9.720		$ 9.720	$ 12.034		$ 12.034	$ 10.385
23	Gasa estéril 3 mts 15 x 15 cm Caja x 12 sobres	caja	1	$ 7.800		$ 7.800	$ 8.464		$ 8.464	$ 10.829		$ 10.829	$ 9.031
24	Hidróxido de aluminio Botella x 300 ml	Und	1	$ 14.000	$ 2.660	$ 16.660	$ 11.340	$ 2.155	$ 13.495	$ 16.038	$ 3.047	$ 19.085	$ 16.413
25	Curitas Caja x 100 unidades	caja	1	$ 5.000	$ 950	$ 5.950	$ 6.642	$ 1.262	$ 7.904	$ 5.346	$ 1.016	$ 6.362	$ 6.739
26	Camiseta en material polyester (TallaS que pueden solicitarse S, talla M y Talla L.)	und	1	$ 9.000	$ 1.710	$ 10.710	$ 6.480	$ 1.231	$ 7.711	$ 8.193	$ 1.557	$ 9.750	$ 9.390
27	Sudadera pantalón en Tela Mixta de Poliéster y algodón (TallaS que pueden solicitarse S, talla M y talla L)	Und	1	$ 19.000	$ 3.610	$ 22.610	$ 20.250	$ 3.848	$ 24.098				$ 23.354
28	Zapato tenis deportivos en material textil y sintético (tallas que pueden solcitarse 37, 38, 39 y 40)	par	1	$ 38.000	$ 7.220	$ 45.220	$ 41.310	$ 7.849	$ 49.159				$ 47.189
29	Balones de futbol en polireuterano Numero 3, en pvc	Und	1	$ 28.000	$ 5.320	$ 33.320	$ 28.350	$ 5.387	$ 33.737				$ 33.528
30	Cronómetro electrónico con alerta de cada hora, 1/100 segundos de precisión, contador de vueltas, 12-24, estructura de resistencia al agua de 90x 70x14mm	Und	1	$ 68.900	$ 13.091	$ 81.991				$ 86.751	$ 16.483	$ 103.234	$ 92.612
31	Conos para entrenamiento en polietileno de 20x16 cms, resistentes y de material semiflexible, color naranja.	Und	1	$ 4.500	$ 855	$ 5.355	$ 7.290	$ 1.385	$ 8.675				$ 7.015
32	Aros tubulares en polipropileno x 58 cms de diámetro paquete x 12 en colores surtidos.	paquete	1	$ 66.000	$ 12.540	$ 78.540	$ 58.320	$ 11.081	$ 69.401	$ 53.015	$ 10.073	$ 63.088	$ 70.343
33	Copos con huecos deportivos elaborados en polietileno de 20cms, resistentes de 22 x30cms, triangulares con base cuadrada y color naranja,	Und	1	$ 5.800	$ 1.102	$ 6.902				$ 20.250	$ 3.848	$ 24.098	$ 15.500
34	Platillos de marcador 7.5 pulgadas de largo, 1 paquete x 12 unidades de color verde	paquete	1	$ 18.000	$ 3.420	$ 21.420	$ 15.309	$ 2.909	$ 18.218				$ 19.819
35	Petos en tela de polyester transpirable, color verde paquete x 20 unidades	paquete	1	$ 128.000	$ 24.320	$ 152.320				$ 129.600	$ 24.624	$ 154.224	$ 153.272
36	Cuerdas en polyester, de 14cms x 4cms y mangos en plástico, con intensidad de sonido de 120 decibeles	Und	1	$ 9.800	$ 1.862	$ 11.662	$ 9.639	$ 1.831	$ 11.470				$ 11.566
37	Pito profesional, color negro liso, de plástico, sujetado por argolla en 10mm de diámetro y peso aproximado de 12 gramos.	Und	1	$ 9.800	$ 1.862	$ 11.662	$ 17.010	$ 3.232	$ 20.242				$ 15.952
38	Set de Boxeo – (Cada set debe incluir 1 saco de 1.5 metros en lona de poliuretano, de 100 lbs, con reata negra de 45 cm, con relleno en incluye mosquetón y chazo para colgar; 1 par de guantes de 8 Oz talla L, broche en velcro y relleno de algodón y peso de 18 onzas; y 1 protector de cabeza talla M en cuero artificial).	Und	1	$ 660.000	$ 125.400	$ 785.400	$ 315.090	$ 59.867	$ 374.957				$ 580.179
39	Kit para talleres (Debe contener 5 pliego de cartulina,de blancos, 24 marcadores gruesos de colores, 24 temperas, 30 lápices de colores, 12 escarchas , 12 pliegos de foamy y 5 siliconas liquida).	kit	1	$ 98.000	$ 18.620	$ 116.620	$ 109.350	$ 20.777	$ 130.127	$ 106.029	$ 20.146	$ 126.175	$ 124.307
	ART EXENTOS DE IVA DE ACUERDO AL DECRETO 551 DE 15 ABRIL / Item 22 exento de iva de acuerdo al Artículo 477 E.T.			TOTAL		$ 2.014.188	TOTAL		$ 1.400.020	TOTAL		$ 854.642	$ 1.884.099

JAVIER DE LA HOZ VILORIA
Suministros & insumos

Barranquilla, 10 de septiembre de 2020.

Señores:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
NIT: 890.102.018-1
Ciudad

ASUNTO: Presentación de COTIZACION.

Ref. INVITACIÓN A COTIZAR - DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Mediante el presente remitimos cotización para el Objeto contractual **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE HIGIENE, SALUD Y DEPORTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRO DE ACOGIDA DÍA PARA HABITANTES DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR.UNITAR	VR.IVA	VR.TOTAL
Shampoo sachet x 18 ml Caja x 20 unidades.	caja	1	$ 16.427	$ 3.853	$ 20.280
Jabón x 10 gr Caja x 25 paquetes x 24 unidades.	caja	1	$ 187.102	$ 43.888	$ 230.990
Desodorante sachet x 15 gr Caja x 12 unidades.	caja	1	$ 12.960	$ 3.040	$ 16.000
Cepillo dental Caja x 12 unidades.	caja	1	$ 23.134	$ 5.426	$ 28.560
Crema dental x 22 ml caja x 12 unidades.	caja	1	$ 12.474	$ 2.926	$ 15.400
Máquina de afeitar display x 24 unidades.	display	1	$ 24.284	$ 5.696	$ 29.980
Paños desechables para adultos Talla L caja x 21 unidades.	caja	1	$ 40.419	$ 9.481	$ 49.900
Balanza análoga 160 kg	Und	1	$ 45.198	$ 10.602	$ 55.800
Bajalenguas Caja x 20 unidades	caja	1	$ 3.078	$ 722	$ 3.800
Tapabocas Termosellado de tres capas - Caja x 50 unidades	caja	1	$ 29.039	$ 6.812	$ 35.850
Alcohol etílico al 70% Botella por 3.800 ml	Und	1	$ 55.000		$ 55.000
Guantes de látex Caja x 100 unidades	caja	1	$ 34.900		$ 34.900
Dextrosa solución salina al 5% Bolsa x 500 ml	Und	1	$ 5.012	$ 1.176	$ 6.188

Manzana 47 Casa 26 Urbanización Don Alberto – Valledupar – Cesar. Cel. 3128587300

JAVIER DE LA HOZ VILORIA
Suministros & insumos

Algodón hidrófilo Bolsa por 454 gr	Und	1	$ 12.049	$ 2.826	$ 14.875
Jeringas 5 cc	Und	1	$ 714		$ 714
Gasa aséptica hospitalaria Rollo x 25 yardas	und	1	$ 27.370		$ 27.370
Gel antibacterial para manos Botella por 1 Lt	Und	1	$ 24.820		$ 24.820
Esparadrapo Rollo 1 x 5 yardas	Und	1	$ 63.070		$ 63.070
Esparadrapo microporos color piel 48mm x 5mts	Und	1	$ 26.180		$ 26.180
Ibuprofeno Caja x 100 unidades	caja	1	$ 13.770	$ 3.230	$ 17.000
Acetaminofén 500 mg Caja x 100 unidades	caja	1	$ 14.459	$ 3.392	$ 17.850
Toallas higiénicas con gel Paquete x 20 unidades con alas	Paquete	1	$ 12.034	$ 2.823	$ 14.857
Gasa estéril 3 mts 15 x 15 cm Caja x 12 sobres	caja	1	$ 10.829		$ 10.829
Hidróxido de aluminio Botella x 300 ml	Und	1	$ 16.038	$ 3.762	$ 19.800
Curitas Caja x 100 unidades	caja	1	$ 5.346	$ 1.254	$ 6.600
Camiseta en material polyester (TallaS que pueden solicitarse S, talla M y Talla L.)	und	1	$ 8.193	$ 1.922	$ 10.115
Sudadera pantalón en Tela Mixta de Poliéster y algodón (TallaS que pueden solicitarse S, talla M y talla L)	Und	1	$ 32.319	$ 7.581	$ 39.900
Zapato tenis deportivos en material textil y sintético (tallas que pueden solcitarse 37, 38, 39 y 40)	par	1	$ 60.742	$ 14.248	$ 74.990
Balones de futbol en polireuterano Numero 3, en pvc	Und	1	$ 39.690	$ 9.310	$ 49.000
Cronómetro electrónico con alerta de cada hora, 1/100 segundos de precisión, contador de vueltas, 12-24, estructura de resistencia al agua de 90x 70x14mm	Und	1	$ 86.751	$ 20.349	$ 107.100
Conos para entrenamiento en polietileno de 20x16 cms, resistentes y de material semiflexible, color naranja.	Und	1	$ 8.675	$ 2.035	$ 10.710
Aros tubulares en polipropileno x 58 cms de diámetro paquete x 12 en colores surtidos.	paquete	1	$ 53.015	$ 12.436	$ 65.450
Conos con huecos deportivos elaborados en polietileno de 20 x30cms, triangulares con base cuadrada y color naranja,	Und	1	$ 20.250	$ 4.750	$ 25.000
Platillos de marcador 7.5 pulgadas de largo, 1 paquete x 12 unidades de color verde	paquete	1	$ 63.990	$ 15.010	$ 79.000

Manzana 47 Casa 26 Urbanización Don Alberto – Valledupar – Cesar. Cel. 3128587300

JAVIER DE LA HOZ VILORIA
Suministros & insumos

Petos en tela de polyester transpirable, color verde paquete x 20 unidades	paquete	1	$ 129.600	$ 30.400	$ 160.000
Cuerdas en polyester, de 14cms x 4cms y mangos en plástico , con intensidad de sonido de 120 decibeles	Und	1	$ 16.119	$ 3.781	$ 19.900
Pito profesional, color negro liso, de plástico, sujetado por argolla en 10mm de diámetro y peso aproximado de 12 gramos.	Und	1	$ 24.219	$ 5.681	$ 29.900
Set de Boxeo – (Cada set debe incluir 1 saco de 1.5 metros en lona de poliuretano, de 100 lbs, con reata negra de 45 cm, con relleno en incluye mosquetón y chazo para colgar; 1 par de guantes de 8 Oz talla L, broche en velcro y relleno de algodón y peso de 18 onzas; y 1 protector de cabeza talla M en cuero artificial).	Und	1	$ 198.450	$ 46.550	$ 245.000
Kit para talleres (Debe contener 5 pliego de cartulina de blancos, 24 marcadores gruesos de colores, 24 temperas, 30 lápices de colores, 12 escarchas, 12 pliegos de foamy y 5 siliconas liquida).	kit	1	$ 106.029	$ 24.871	$ 130.900
VALOR TOTAL			**$ 1.563.746**	**$ 309.832**	**$ 1.873.578**

Atentamente,

JAVIER DE LA HOZ VILORIA
NIT. 7.599.334 - 1

Manzana 47 Casa 26 Urbanización Don Alberto – Valledupar – Cesar. Cel. 3128587300

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Barranquilla, agosto 14 del 2020

INVITACIÓN A COTIZAR

SEÑORES
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

Objeto: "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE HIGIENE, SALUD Y DEPORTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRO DE ACOGIDA DÍA PARA HABITANTES DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR SIN IVA	IVA	VR IVA INCLUIDO
1	Shampoo sachet x 18 ml Caja x 20 unidades.	caja	1	$ 14.800	$ 2.812	$ 17.612
2	Jabón x 10 gr Caja x 25 paquetes x 24 unidades.	caja	1	$ 158.000	$ 30.020	$ 188.020
3	Desodorante sachet x 15 gr Caja x 12 unidades.	caja	1	$ 10.800	$ 2.052	$ 12.852
4	Cepillo dental Caja x 12 unidades.	caja	1	$ 15.600	$ 2.964	$ 18.564
5	Crema dental x 22 ml caja x 12 unidades.	caja	1	$ 12.800	$ 2.432	$ 15.232
6	Máquina de afeitar display x 24 unidades.	display	1	$ 26.500	$ 5.035	$ 31.535
7	Paños desechables para adultos Talla L caja x 21 unidades.	caja	1	$ 58.000	$ 11.020	$ 69.020
8	Balanza análoga 160 kg	Und	1	$ 48.800	$ 9.272	$ 58.072
9	Bajalenguas Caja x 20 unidades	caja	1	$ 2.800	$ -	$ 2.800
10	Tapabocas Termosellado de tres capas - Caja x 50 unidades	caja	1	$ 20.000	$ -	$ 20.000
11	Alcohol etílico al 70% Botella por 3.800 ml	Und	1	$ 34.000	$ -	$ 34.000
12	Guantes de látex Caja x 100 unidades	caja	1	$ 42.000	$ -	$ 42.000
13	Dextrosa solución salina al 5% Bolsa x 500 ml	Und	1	$ 3.670	$ 697	$ 4.367
14	Algodón hidrófilo Bolsa por 454 gr	Und	1	$ 3.800		$ 3.800
15	Jeringas 5 cc	Und	1	$ 300	$ 57	$ 357
16	Gasa aséptica hospitalaria Rollo x 25 yardas	und	1	$ 37.000	$ 7.030	$ 44.030
17	Gel antibacterial para manos Botella por 1 Lt	Und	1	$ 18.000	$ 3.420	$ 21.420

18	Esparadrapo Rollo 1 x 5 yardas	Und	1	$	48.500	$	9.215	$	57.715
19	Esparadrapo microporos color piel 48mm x 5mts	Und	1	$	16.500	$	3.135	$	19.635
20	Ibuprofeno Caja x 100 unidades	caja	1	$	10.000	$	1.900	$	11.900
21	Acetaminofén 500 mg Caja x 100 unidades	caja	1	$	16.000	$	3.040	$	19.040
22	Toallas higiénicas con gel Paquete x 20 unidades con alas	Paquete	1	$	9.400	$	1.786	$	11.186
23	Gasa estéril 3 mts 15 x 15 cm Caja x 12 sobres	caja	1	$	7.800	$	1.482	$	9.282
24	Hidróxido de aluminio Botella x 300 ml	Und	1	$	14.000	$	2.660	$	16.660
25	Curitas Caja x 100 unidades	caja	1	$	5.000	$	950	$	5.950
26	Camiseta en material polyester (TallaS que pueden solicitarse S, talla M y Talla L.)	und	1	$	9.000	$	1.710	$	10.710
27	Sudadera pantalón en Tela Mixta de Poliéster y algodón (TallaS que pueden solicitarse S, talla M y talla L)	Und	1	$	19.000	$	3.610	$	22.610
28	Zapato tenis deportivos en material textil y sintético (tallas que pueden solcitarse 37, 38, 39 y 40)	par	1	$	38.000	$	7.220	$	45.220
29	Balones de futbol en polireuterano Numero 3, en pvc	Und	1	$	28.000	$	5.320	$	33.320
30	Cronómetro electrónico con alerta de cada hora, 1/100 segundos de precisión, contador de vueltas, 12-24, estructura de resistencia al agua de 90x 70x14mm	Und	1	$	68.900	$	13.091	$	81.991
31	Conos para entrenamiento en polietileno de 20x16 cms, resistentes y de material semiflexible, color naranja.	Und	1	$	4.500	$	855	$	5.355
32	Aros tubulares en polipropileno x 58 cms de diámetro paquete x 12 en colores surtidos.	paquete	1	$	66.000	$	12.540	$	78.540
33	Conos con huecos deportivos elaborados en polietileno de 20cms, resistentes de 22 x30cms, triangulares con base cuadrada y color naranja,	Und	1	$	5.800	$	1.102	$	6.902
34	Platillos de marcador 7.5 pulgadas de largo, 1 paquete x 12 unidades de color verde	paquete	1	$	18.000	$	3.420	$	21.420
35	Petos en tela de polyester transpirable, color verde paquete x 20 unidades	paquete	1	$	128.000	$	24.320	$	152.320
36	Cuerdas en polyester, de 14cms x 4cms y mangos en plástico, con intensidad de sonido de 120 decibeles	Und	1	$	9.800	$	1.862	$	11.662

37	Pito profesional, color negro liso, de plástico, sujetado por argolla en 10mm de diámetro y peso aproximado de 12 gramos.	Und	1	$ 9.800	$ 1.862	$ 11.662
38	Set de Boxeo – (Cada set debe incluir 1 saco de 1.5 metros en lona de poliuretano, de 100 lbs, con reata negra de 45 cm, con relleno en incluye mosquetón y chazo para colgar; 1 par de guantes de 8 Oz talla L, broche en velcro y relleno de algodón y peso de 18 onzas; y 1 protector de cabeza talla M en cuero artificial).	Und	1	$ 660.000	$ 125.400	$ 785.400
39	Kit para talleres (Debe contener 5 pliego de cartulina de blancos, 24 marcadores gruesos de colores, 24 temperas, 30 lápices de colores, 12 escarchas , 12 pliegos de foamy y 5 siliconas liquida).	kit	1	$ 98.000	$ 18.620	$ 116.620
	VALOR TOTAL			$ 1.796.870	$ 321.911	$ 2.118.781

Atentamente,

Firma representante legal
Nombre: STELLA VILLAMIZAR PAEZ
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: C.C 63.284.301 de Bucaramanga.
Correo electrónico: lineainstitucional@colespumasantioquia.com

LUBRISTORE SAS
La Solución en Lubricación

Barranquilla, 10 de septiembre de 2020.

Señores:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
NIT: 890.102.018-1
Ciudad

ASUNTO: Presentación de COTIZACION.

Ref. INVITACIÓN A COTIZAR - DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Mediante el presente remitimos cotización para el Objeto contractual "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE HIGIENE, SALUD Y DEPORTE PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRO DE ACOGIDA DÍA PARA HABITANTES DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR SIN IVA	IVA	VR IVA INCLUIDO
1	Shampoo sachet x 18 ml Caja x 20 unidades.	caja	1	$9,639	$2,261	$11,900
2	Jabón x 10 gr Caja x 25 paquetes x 24 unidades.	caja	1	$165,240	$38,760	$204,000
3	Desodorante sachet x 15 gr Caja x 12 unidades.	caja	1	$10,368	$2,432	$12,800
4	Cepillo dental Caja x 12 unidades.	caja	1	$23,085	$5,415	$28,500
5	Crema dental x 22 ml caja x 12 unidades.	caja	1	$9,720	$2,280	$12,000
6	Máquina de afeitar display x 24 unidades.	display	1	$23,697.36	$5,558.76	$29,256
7	Paños desechables para adultos Talla L caja x 21 unidades.	caja	1	$41,310	$9,690	$51,000
8	Balanza análoga 160 kg	Und	1	$35,559	$8,341	43,900
9	Bajalenguas Caja x 20 unidades	caja	1	$1,458	$342	$1,800
10	Tapabocas Termosellado de tres capas - Caja x 50 unidades	caja	1	$16,200	$3,800	$20,000
11	Alcohol etílico al 70% Botella por 3.800 ml	Und	1	$32,400	$7,600	$40,000
12	Guantes de látex Caja x 100 unidades	caja	1	$28,350	$6650	$35,000
13	Dextrosa solución salina al 5% Bolsa x 500 ml	Und	1	$3,402	$798	$4,200
14	Algodón hidrófilo Bolsa por 454 gr	Und	1	$11,745	$2,755	$14,500
15	Jeringas 5 cc	Und	1	$405	$95	$500

Cra. 53 # 46 - 24 340 6539 311 340 3967 - 311 709 9721
gerencialubristore@gmail.com gerencialubristore.wixsite.com/lubristore

16	Gasa aséptica hospitalaria Rollo x 25 yardas	und	1	$21,870	$5,130	$27,000
17	Gel antibacterial para manos Botella por 1 Lt	Und	1	$14,823	$3477	$18,300
18	Esparadrapo Rollo 1 x 5 yardas	Und	1	$52,650	$12,350	$65,000
19	Esparadrapo microporos color piel 48mm x 5mts	Und	1	$16,200	$3,800	$20,000
20	Ibuprofeno Caja x 100 unidades	caja	1	$12,798	$3,002	$15,800
21	Acetaminofén 500 mg Caja x 100 unidades	caja	1	$14,985	$3,515	$18,500
22	Toallas higiénicas con gel Paquete x 20 unidades con alas	Paquete	1	$9,720	$2,280	$12,000
23	Gasa estéril 3 mts 15 x 15 cm Caja x 12 sobres	caja	1	$8,464.5	$1,985.5	$10,450
24	Hidróxido de aluminio Botella x 300 ml	Und	1	$11,340	$2,660	$14,000
25	Curitas Caja x 100 unidades	caja	1	$6,642	$1,558	$8,200
26	Camiseta en material polyester (TallaS que pueden solicitarse S, talla M y Talla L.)	und	1	$6,480	$1,520	$8,000
27	Sudadera pantalón en Tela Mixta de Poliéster y algodón (TallaS que pueden solicitarse S, talla M y talla L)	Und	1	$20,250	$4,750	$25,000
28	Zapato tenis deportivos en material textil y sintético (tallas que pueden solcitarse 37, 38, 39 y 40)	par	1	$41,310	$9690	$51,000
29	Balones de futbol en polireuterano Numero 3, en pvc	Und	1	$28,350	$6,650	$35,000
30	Cronómetro electrónico con alerta de cada hora, 1/100 segundos de precisión, contador de vueltas, 12-24, estructura de resistencia al agua de 90x 70x14mm	Und	1	$93,960	$22,040	$116,000
31	Conos para entrenamiento en polietileno de 20x16 cms, resistentes y de material semiflexible, color naranja.	Und	1	$7,290	$1,710	$9,000
32	Aros tubulares en polipropileno x 58 cms de diámetro paquete x 12 en colores surtidos.	paquete	1	$58,320	$13,680	$72,000
33	Conos con huecos deportivos elaborados en polietileno de 20cms, resistentes de 22 x30cms, triangulares con base cuadrada y color naranja,	Und	1	$56.700	$13,300	$70,000
34	Platillos de marcador 7.5 pulgadas de largo, 1 paquete x 12 unidades de color verde	paquete	1	$15,309	$3,591	$18,900
35	Petos en tela de polyester transpirable, color verde paquete x 20 unidades	paquete	1	$178,200	$41,800	$220,000
36	Cuerdas en polyester, de 14cms x 4cms y mangos en plástico, con intensidad de sonido de 120 decibeles	Und	1	$9,639	$2,261	$11,900
37	Pito profesional, color negro liso, de plástico, sujetado por argolla en 10mm de diámetro y peso aproximado de 12 gramos.	Und	1	$17,010	$3,990	$21,000

LUBRISTORE SAS
La Solución en Lubricación

38	Set de Boxeo – (Cada set debe incluir 1 saco de 1.5 metros en lona de poliuretano, de 100 lbs, con reata negra de 45 cm, con relleno en incluye mosquetón y chazo para colgar; 1 par de guantes de 8 Oz talla L, broche en velcro y relleno de algodón y peso de 18 onzas; y 1 protector de cabeza talla M en cuero artificial).	Und	1	$315,090	$73,910	$389,000
39	Kit para talleres (Debe contener 5 pliego de cartulina de blancos, 24 marcadores gruesos de colores, 24 temperas, 30 lápices de colores, 12 escarchas , 12 pliegos de foamy y 5 siliconas liquida).	kit	1	$109,350	$25,650	$135,000
	VALOR TOTAL			$1,539,328.86	$361,077.14	$1,900,406

Atentamente,

Cristian Camilo Molina Morrón

CRISTIAN CAMILO MOLINA MORRON
GERENTE